

SOBRE LA EDUCACION OBRERA EN EL MUNDO

La Oficina Internacional del Trabajo ha iniciado la publicación de un boletín dedicado a informar acerca del desarrollo de la educación obrera en el mundo. Tiene finalidades de estímulo de los esfuerzos que los sindicatos, gobiernos, universidades y otras entidades realizan en este campo; y también, busca aumentar los canales de intercambio de las experiencias que se llevan a cabo en los más diversos países, y por último, cumple con una de las finalidades de la institución ginebrina. Dentro del amplio campo informativo, el boletín de la otr, recoge una relación sumaria de esta actividad, diversa y varía según las distintas situaciones económicas, sociales, jurídicas y aun políticas que imperan en los países reseñados.

En Bélgica

En julio de 1963 se promulgó una ley por la que se concede una indemnización de promoción social. Esta indemnización se paga por cuenta de los créditos inscritos a ese efecto en el presupuesto del Ministerio Belga del Empleo y del Trabajo. Naturalmente, entre los beneficiarios de esta medida figuran los jóvenes trabajadores. A fin de impartirles una formación intelectual, moral y social, los citados trabajadores siguen cursos organizados por las instituciones de la juventud o las organizaciones representativas de los trabajadores con la colaboración en caso necesario, de los empleadores. Estos jóvenes trabajadores tienen derecho a ausentarse del trabajo para seguir los citados cursos y el período de ausencia queda asimilado a un período de trabajo efectivo a efectos de la aplicación de la legislación social.

Las organizaciones sindicales no han dejado de aprovechar esta nueva posibilidad para desarrollar sus programas de educación obrera. Como ejemplo se puede mencionar las semanas de estudios organizadas a finales de 1963 por la Federación General de Trabajadores de Bélgica, la cual ya organiza escuelas para los dirigentes, con el fin de que puedan familiarizarse con los problemas que plantea la vida cotidiana del sindicato, así como semanas de estudios para impartir la formación de los mejores participantes en las escuelas de dirigentes. La nueva ley permite añadir, a este conjunto de actividades, programas de una semana de duración destinados a impartir la formación prevista por la ley a los jóvenes trabajadores que deseen perfeccionar sus conocimientos, a los jóvenes miembros de los comités de seguridad e higiene y a los consejos

de empresa, así como a los miembros de los comités de las juventudes de la Federación General.

La Confederación de los Sindicatos Cristianos, por su parte, también ha seguido de cerca la cuestión relativa a la obtención de la licencia por motivos culturales para los jóvenes trabajadores. El problema de la juventud constituye por otra parte una de las principales preocupaciones. En efecto, desde 1959, la c.s.c. ha organizado programas especiales destinados a los jóvenes. Uno de los temas de sus cursos para los miembros de los consejos de empresa versa, además, sobre las actividades de los jóvenes en la empresa.

En Francia

Desde 1957, y seguida por numerosas disposiciones posteriores, se dictó una ley para reglamentar lo que corrientemente se denomina en la actualidad la "licencia de estudios".

Esta licencia tiene por objeto permitir la asistencia de los trabajadores a cursos o sesiones de estudios dedicados a la educación obrera o a la formación sindical. La licencia no está remunerada, si bien queda asimilada a un período de trabajo a efectos de la determinación de la duración de las vacaciones pagadas, del derecho a las prestaciones de seguridad social y de los derechos inherentes a la antigüedad en la empresa. La duración máxima de esta licencia es de 12 días laborales que podrán tomarse en una o dos veces. Mediante un sistema determinado se fija el número de trabajadores que puede beneficiarse según el número de asalariados de una empresa; por ejemplo, un beneficiario por cada establecimiento que cuente por lo menos con 20 asalariados, y 13 para aquellos que cuenten entre 201 y 250 obreros. La solicitud debe ser presentada al empleador con 30 días de anticipación; en ella se precisa la institución que organiza los cursos. Por su parte, el beneficiario debe enviar a su empleador un certificado atestiguando su participación en dichos cursos.

La lista de los organismos cuyos cursos se reconocen a los fines de la licencia de estudio, se fija anualmente mediante un decreto; se trata de organismos sindicales, universidades e instituciones privadas, las cuales fomentan una actividad continua en materia de educación obrera. Tanto en cuanto a la investigación como a la experimentación, estos organismos contribuyen todos ellos, de una forma original, al desarrollo de los programas, de los métodos y de las técnicas de educación obrera.

En Noruega

Durante los últimos 7 años, el número de participantes en las actividades organizadas por la Asociación para la educación obrera de Noruega, casi se ha duplicado. Durante el año académico 1962-63, la participación de estudiantes aumentó en más de 10 mil y por primera vez en los anales de la Asociación, el número de participantes en actividades anuales de educación excedió de 50 mil.

El Centro de formación residencial de trabajadores situado en Sörmarna, y dirigido bajo los auspicios de la Federación de Sindicatos Noruegos celebró su 25 aniversario en esta primavera, modernizando y ampliando los locales existentes. En 1963, 3.482 personas participaron en los cursos de formación en la industria, organizados por el departamento de productividad de la Federación, para representantes sindicales y miembros de los comités paritarios de producción.

Puesto que el número de mujeres miembros de la Federación representa aproximadamente una quinta parte de los afiliados, el Comité femenino de la Federación de sindicatos es muy activo en sus labores de organización con fines educativos. Cada año se celebran por todo el país diversos cursos dedicados especialmente a las mujeres. En 1963, el Comité femenino de la Federación patrocinó la semana de estudios anual nórdica para sindicalistas femeninos, a la que asistieron 115 personas procedentes de Noruega, Dinamarca, Finlandia y Suecia.

En Polonia

La formación de los militantes sindicales y de los dirigentes de la autogestión obrera, constituye un aspecto esencial de la formación educativa de los sindicatos de Polonia. Esta formación se imparte en los centros especiales permanentes, así como en las mismas empresas; también se organizan a este fin cursos regionales. En 1962, 700 mil militantes sindicales y dirigentes de la autogestión participaron en dichos cursos. El centro principal de formación de los dirigentes sindicales organiza cada año cursos dedicados a aproximadamente 500 presidentes y secretarios de comités regionales de los sindicatos y directores de centros culturales y de enseñanza. Por su parte, la Escuela de seguridad y de protección del trabajo forma a los inspectores del trabajo y organiza cursos sobre legislación del trabajo.

Los comités directivos de los sindicatos son los que en sus propios centros, forman a los presidentes de los consejos sindicales y de autogestión obrera para las grandes empresas. En cuanto a las pequeñas empresas,

la formación la organizan los comités sindicales regionales mediante ciclos de estudios de corta duración que exigen la interrupción del trabajo. Los consejos sindicales de empresas, con la ayuda de los comités sindicales regionales, organizan cursos directamente impartidos en la empresa, después de las horas de trabajo y, al nivel de la misma, cursos sobre la economía, la organización de la industria y de la agricultura, a los que asisten aproximadamente 250 mil militantes sindicales y dirigentes en materia de autogestión; estos programas son elaborados y desarrollados por la Sociedad Económica de Polonia y la Sociedad Científica de Organización y de Dirección. Conviene hacer notar que la formación sindical en su conjunto, la dirige un servicio especial de los sindicatos de Polonia, que determina los principios esenciales de la formación y establece los programas. Estos, de una manera general, comprenden temas relativos a los problemas económicos, la organización del trabajo, la empresa, la seguridad y la higiene, la legislación y la protección del trabajo, la organización sindical, los trabajos educativos, culturales y didácticos, así como las actividades deportivas y turísticas.

Finalmente, se notará con interés, que durante el ciclo académico 1962-1963, más de 67 mil trabajadores han asistido a los cursos de enseñanza superior.

En Suiza

La Central de educación obrera dirigida por la Unión sindical suiza, y cuya acción está completada por la Fundación de la escuela obrera suiza, ofrece a los afiliados de la Unión Sindical un variado programa educativo, en el cual alternan anualmente ocho cursos de fin de semana para los delegados sindicales de la Suiza francesa y de la alemana, cursos para bibliotecarios y operadores de cine (la Central posee un importante servicio de préstamos de películas), sesiones para los responsables de los grupos jóvenes de trabajadores y aprendices, así como programas especiales sobre educación obrera, destinados a los dirigentes de unos 120 centros locales de educación obrera repartidos en el país. Además de estas actividades, la Central está llamada a aconsejar y ayudar a los dirigentes de los centros locales en la realización de sus programas, así como a los responsables de educación de las federaciones. Por ejemplo, la Federación de obreros encuadernadores y cartoneros organizó en marzo de 1964 en Lausanne, una sesión para 35 militantes en la cual se estudió, con el concurso de la Unión Sindical suiza, la evolución general del sindicalismo, así como los problemas propios de la Federación, en particular la extensión de los convenios colectivos.

Las universidades obreras ofrecen otros programas. La de Ginebra, en particular, abrió en febrero de 1964 una sesión de primavera destinada a la formación de dirigentes sindicales. Se ha previsto otra análoga para el otoño. Los cursos tienen lugar dos veces por semana. Los empleadores han aceptado conceder a los participantes licencia sin remuneración, y las pérdidas de salarios que los sindicatos tenían dificultad en compensar, han sido cubiertas en gran parte gracias a un subsidio del Estado de Ginebra. Unos 30 sindicalistas ginebrinos han podido así estudiar diversas cuestiones económicas y sociales al nivel nacional, europeo y mundial.

La Unión sindical no limita su esfuerzo educativo a sus solos afiliados: en 1961 ha constituido una Fundación suiza para la formación de dirigentes en los países en vías de desarrollo. Esta Fundación ha organizado ya en el Centre d'études sociales des Ormeaux (Ginebra) dos seminarios de 4 semanas para grupos de una veintena de sindicalistas venidos de África.

La Federación Suiza de Sindicatos Cristianos tiene igualmente un programa educativo activo y variado destinado a sus miembros. Pero, ha organizado también para los sindicalistas de los países en vías de desarrollo, un seminario de tres meses en 1963; y preparó otro para 1964. El seminario de 1963 reunió una veintena de sindicalistas de África, América Latina y Asia, sufragando la Confederación gran parte de los gastos. A ese efecto, se había constituido un fondo de solidaridad de los sindicatos cristianos suizos, mediante la venta de sellos y una cuota mensual de una hora de salario consentida por cierto número de sus miembros. Los participantes en el seminario siguieron durante algunos días los trabajos de la Conferencia Internacional del Trabajo. Su programa comprendía además conferencias en la O.I.T., períodos de estudio en las federaciones regionales, cursos teóricos, visitas de empresas y visitas a los países de Europa Occidental.

En la URSS

En la Unión Soviética la educación obrera comprende los sistemas de educación más variados y tiene por objeto elevar el nivel cultural y técnico de los obreros. Las importantes responsabilidades de los sindicatos soviéticos han obligado a estos organismos a dedicar un lugar especial y muy amplio a la formación de los militantes y dirigentes, sobre todo después de la eliminación progresiva del analfabetismo que hizo posible la reducción de los cursos dedicados a la cultura de base, dando por resultado que la escuela sindical de Moscú y la de Leningrado se transformasen en escuelas sindicales superiores. También se inauguraron

escuelas sindicales en centros tales como Jarkov, Minsk, Sverdlovsk y Tachkent.

Los cursos por correspondencia se han desarrollado considerablemente hasta el punto que, desde 1957, la escuela de Moscú se dedica casi exclusivamente a esta forma de enseñanza.

La formación de los militantes de base incluye un número considerable de trabajadores (alrededor de 3 millones por año); por otra parte, las escuelas sindicales superiores acogen anualmente más de 1.500 dirigentes sindicales de alta categoría. Actualmente se calcula que la cuarta parte de los presidentes de comités de fábricas y de comités locales recibieron una formación de nivel superior.

La escuela sindical superior de enseñanza por correspondencia de Moscú y la escuela sindical superior de Leningrado están bajo el control del Consejo Central de Sindicatos de la URSS. La duración de los estudios es de cinco años en Moscú (cursos por correspondencia) y de cuatro en Leningrado, donde los alumnos siguen cursos a horario completo. La escuela de Moscú, que forma sobre todo a los "economistas del trabajo", admite a los miembros activos de los sindicatos, sin límites de edad, que hayan recibido una educación secundaria completa; la de Leningrado establece un límite de edad hasta los 35 años y sus cursos, que están dedicados a la formación de dirigentes de círculos culturales, duran cuatro años. Además de los cursos por correspondencia, la escuela de Moscú imparte cursos especiales de 6 meses para dirigentes sindicales. Tanto en Moscú como en Leningrado los estudios son gratuitos. Los estudiantes reciben una asignación de un monto igual al del salario que percibían antes de entrar en la escuela. Además, el Consejo Central de Sindicatos organiza cursos centrales de 15 a 30 días de duración dedicados a los dirigentes de ciertos sectores especiales de la actividad sindical. Conviene citar también los cursos y seminarios de corta duración organizados por los consejos y comités sindicales territoriales, dedicados a los empleados de los comités sindicales locales y regionales. Los principales consejos sindicales han creado centros permanentes de formación que prosiguen los programas de los cursos.

Finalmente, cada año se dedica un programa intensivo de reuniones de estudios para millones de militantes y de presidentes de comités de empresa, presidentes y miembros de comités de fábrica y para los presidentes de los grupos sindicales. Las citadas reuniones de estudios también tienen lugar después del trabajo, bien sea en la empresa, la sede de la administración o en los locales sindicales.

(Continuará con otros países de ambos sistemas)